

Fecha de descarga: 05/02/2026

Sellado de Planificación Territorial

Modificado 25/10/2024

Responsable de la información [Planificación](#)

Descripción

Es una tasa administrativa para trámites que se realizan en dependencias del Departamento de Planificación.

Documentación a presentar

El solicitante deberá presentar los siguientes datos del bien a tramitar:

- Padrón
- Unidad
- Planta
- Bloque

¿Cómo se hace?

1. Se obtendrá la factura de pago en [este sitio](#).
2. Dicha factura se abonará en las redes descentralizadas de cobranza.
3. Para realizar el pago no es indispensable la presentación de la factura. En este caso se solicitará en la red descentralizada de cobranza el pago del Sellado de Planificación indicando el número de padrón, unidad, planta y bloque si corresponde.

Fecha de descarga: 05/02/2026

4. Al inicio del trámite se presentará el recibo original de pago del Sellado de Planificación Territorial en la Oficina, Unidad o Comisión correspondiente.
5. Se recomienda, previamente a la compra del Sellado, completar la lista de chequeo del trámite en cuestión en la Oficina, Unidad o Comisión correspondiente.
6. Las fechas de modificación del monto del importe del Sellado serán: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. Una vez modificado el importe del Sellado, no serán válidos los pagos previos con un importe diferente.
7. En caso de requerirse la devolución del pago efectuado deberá presentarse la solicitud ante la Oficina, Unidad o Comisión correspondiente.

Fecha de descarga: 05/02/2026

Fecha de descarga: 05/02/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

- Ciudad del Área Patrimonial Consejo Auxiliar de los Pocitos
- Oficina del Área Patrimonial Colón - Villa Colón - Pueblo Ferrocarril
- Oficina del Área Patrimonial del Barrio Reus al Norte
- Oficina de las Áreas Patrimoniales de Ciudad Vieja y Barrio Sur
- Oficina del Área Patrimonial del Prado
- Oficina del Área Patrimonial de Carrasco y Punta Gorda
- Oficina del Área Patrimonial 18 de Julio
- Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo - POT
- Protección del Patrimonio
- Oficina del Área Patrimonial del Casco Histórico-Ferroviario de Peñarol

Tener en cuenta

En la Unidad de Patrimonio y en las Oficinas de Áreas Patrimoniales el sellado se utilizará para los siguientes trámites:

- Solicitud de exoneración de contribución
- Solicitud de certificado de alineaciones
- Implantación de uso no residencial
- Solicitud de antecedentes (en trámites archivados)

En la Unidad del Plan de Ordenamiento Territorial el sellado se utilizará para los siguientes trámites:

- Trámites en consulta
- Solicitud de antecedentes (en trámites archivados)

Fecha de descarga: 05/02/2026

En la Unidad de Gestión Territorial el sellado se utilizará para los siguientes trámites:

- Solicitud de Unidad de Actuación (UA)
- Solicitudes de Programas de Actuación Urbanística (PAU) o Programas de Actuación Integrada (PAI)

[Consultar tabla de valores](#)

Fecha de descarga: 05/02/2026

Fecha de descarga: 05/02/2026

Costo

Se actualiza cuatrimestralmente según la variación del IPC.

Fecha de descarga: 05/02/2026

Fecha de descarga: 05/02/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/pago/sellado-de-planificacion>